

LA FRONTERA DEL MUNDO HISPÁNICO EN GUINEA ECUATORIAL Y CENTROÁFRICA

Por FAUSTINO FERNÁNDEZ-MIRANDA ALONSO

Introducción

Al seleccionar este tema de trabajo para el *Seminario de Historia y Sociología del Mundo Hispánico*, pareció, no sólo conveniente sino necesario, incluir en el mismo, como subtema, su situación actual en el continente africano, y ello por razones de diversa índole. En primer lugar, porque nuestra presencia histórica en Guinea Ecuatorial así lo exigía; en segundo lugar, porque se trata de una cuestión menos conocida y estudiada que en otros entornos; en tercer lugar, se impone la conveniencia de plantear las posibilidades de mantenimiento y, en su caso, expansión de lo hispánico en dicha área geográfica, no limitándose a establecer un mero diagnóstico del estado de la cuestión.

La pertenencia de un Estado nacido del proceso descolonizador a nuestra área cultural, así como el hecho de que el español sea de nuevo su lengua oficial, justificaría este análisis. Después, el hecho del antiespañolismo existente durante la Primera República ecuatoguineana repercutió de un modo sumamente negativo, no sólo en el mantenimiento de la cultura española en aquel territorio, sino que significó un claro retroceso de la misma.

Por otra parte, los datos de que se dispone son, en el momento actual, escasos y fragmentarios, aunque de indudable valor, y ponen de relieve el

interés que tienen, tanto instituciones públicas como privadas, en la recuperación del tiempo perdido. Considero que es de justicia poner de relieve el valor de dichas acciones, que con gran sacrificio personal en muchos casos intentan y consiguen que no se pierdan las raíces hispánicas de aquel territorio.

No me ha sido posible tratar el estado de la cuestión en un área también africana que, por su cercanía e historia, lo hubiera merecido; me refiero al área norteafricana y, en concreto, a Marruecos. Con todo, su singularidad, en mi opinión, merecería un análisis individualizado que desbordaría, en principio, la extensión prevista para este trabajo.

Plan de trabajo

Con el fin de desarrollar las ideas apuntadas, dividiré la exposición en dos apartados fundamentales: el español en Guinea Ecuatorial, y su proyección en el área centroafricana. En el primer punto trataremos de los antecedentes históricos, la situación lingüística guineana, su evolución y el proceso de españolización del territorio, para finalizar con un análisis de la cuestión durante la Primera República y en la actualidad. En el segundo apartado se realizará una breve descripción de la situación del español en algunas de las repúblicas centroafricanas, así como las acciones que se vienen desarrollando, con el objetivo de una mayor difusión de lo hispánico en aquellos territorios.

El español en Guinea Ecuatorial

Antecedentes. Constituye Guinea Ecuatorial el paradigma de la presencia española en Centroáfrica; prescindiendo de acciones dispersas y esporádicas, esta presencia se remonta, al menos desde un punto de vista jurídico, al Tratado de El Pardo celebrado entre España y Francia en el año 1787, por el que se atribuía a España este territorio, aunque con una extensión mucho más amplia de lo que en la actualidad constituye la República de Guinea Ecuatorial.

Con todo, la ocupación real se retrasó prácticamente un siglo, al menos en lo que respecta a una acción estable y duradera.

La situación lingüística: La realidad idiomática guineana era y es sumamente compleja, pese a la relativa exigüidad del territorio, debido a su diversidad.

Dicha variedad lingüística se podría resumir, sin carácter exhaustivo, del siguiente modo:

- En la isla de Fernando Poo, hoy Bioko, de etnia bubi, se hablan seis variedades del bantú, de las que algunas de ellas no son inteligibles entre sí.
- En la isla de Annobón sus habitantes emplean el *fa d'ambó*, idioma criollo de léxico portugués.
- En el litoral continental e islas adyacentes se utilizan las llamadas «lenguas playeras», procedentes del bantú occidental, tales como el kombe, el benga, el bugeba, el balenque, etc.
- En el interior continental se habla el bantú noroccidental, en clara expansión hacia el litoral, presionando en su avance a las lenguas playeras.
- Por su parte, en Fernando Poo, también se habla el *pidgin english*.

La evolución de esta realidad plurilingüística hasta la implantación del español como lengua común y aglutinadora puede dividirse, siguiendo a G. de la Granda (1) en tres períodos.

Un primer período, es denominado inglés y viene determinado por el funcionamiento del Tribunal Mixto antiesclavitud en Fernando Poo. Este Tribunal se instaló en el territorio con el consentimiento tácito de las autoridades españolas. Esta etapa se caracterizó por la difusión del *pidgin english*, debido a la constitución de una poderosa minoría, llamada «fernandina», de habla inglesa o criollo-inglesa. Tal etapa abarcaría, en la Isla, del año 1827 al año 1853, perdurando hasta finales de siglo en la zona continental debido al establecimiento de comerciantes ingleses y misioneros presbiterianos del mismo origen.

El segundo período, llamado hispano-antillano, se caracteriza por la incorporación a la Isla de negros emancipados y deportados políticos procedentes de Cuba. Abarcaría este período de 1858 a 1880, y de él provienen los elementos léxicos antillanos que aún permanecen en el español guineano. La influencia de este contingente se justifica en función de que su número era muy superior al de los militares, funcionarios, misioneros y colonos peninsulares.

Un tercer período, al que se denomina «español» en sentido estricto, abarcaría desde finales de la década de los ochenta de la pasada centuria hasta la independencia. En esta época se regularizan las comunicaciones con la Península y se incorporan a los territorios los activos misioneros

(1) G. de la Granda. «El español en el África Subsahariana». En la revista *África 2000*, año III, época II, número 2.

claretianos. Asimismo se inicia la explotación de la Isla y la franja costera continental, utilizando para ello mano de obra extranjera, primero liberianos, luego cameruneses y por último nigerianos. La acción en el Continente, en su zona interior, se consolidará a partir del año 1900, como consecuencia del Tratado de París con la República de Francia. En este período se produce, tanto la evangelización como la difusión del idioma, a través de las misiones y del establecimiento de un sistema educativo eficaz.

Período español. Dentro de esta etapa, en la que se inicia, se desarrolla y se consolida la españolización del territorio, se pueden distinguir, a su vez, tres fases. La primera abarcaría desde el año 1862, fecha en la que se establecen las primeras escuelas primarias, hasta el año 1944 en que se crea la Escuela Superior de Santa Isabel. A lo largo de esos años se van creando escuelas elementales, tanto por parte del Estado como por las misiones, que realizaron una labor digna de toda alabanza. Aunque, como se ha dicho, las enseñanzas se limitaban en principio al nivel primario, también se establecieron algunos centros de formación profesional, como la Escuela Oficial de Agricultura y Oficios Manuales.

La segunda etapa se inicia en los años 1943-1944, con la creación de la Escuela Superior Santo Tomás de Aquino, cuya finalidad era, en principio, la formación de cuadros auxiliares con destino a la Administración Pública y empresas privadas, así como a la formación de maestros indígenas.

El antecedente inmediato de dicha Escuela Superior fue el Instituto Colonial Indígena, creado en Santa Isabel en el año 1935. Los estudios que se realizaban en este centro, comprendían tres años, a partir de la finalización de la enseñanza primaria, y para acceder a los mismos era preceptivo la realización de un curso previo de cultura general. Su finalidad, según el Reglamento del año 1937, era la formación de maestros auxiliares indígenas para las escuelas de grado elemental.

A este período pertenece la creación del Patronato de Enseñanza Media de Santa Isabel, donde se cursaban estudios de Bachillerato, y el Centro Laboral «La Salle» en Bata. En lo que se refiere a la formación profesional, se crea la Escuela de Capacitación Sanitaria, para la formación de auxiliares sanitarios, así como la Escuela de Capacitación Agrícola.

La tercera etapa se inicia con la creación, en el año 1963, del Instituto de Enseñanza Media de Bata, como sección delegada del de Santa Isabel; las Escuelas de Aprendizaje Industrial en la misma ciudad y Bata y, en ambas ciudades, Escuelas de Magisterio. Por último, en el año 1968 y en un extremo del territorio continental —Ebebiyin— se creó un Instituto de Enseñanza Media.

Cuadro 1.—Centros y unidades escolares (1).

Territorio	Centros docentes			Unidades escolares		
	Oficiales	No oficiales	TOTAL	Oficiales	No oficiales	TOTAL
Fernando Poo	31	8	39	83	45	128
Río Muni	114	72	186	303	136 (2)	439
Guinea Ecuatorial	145	80	225	386	181	567

(1) De acuerdo con las definiciones de la UNESCO se consideran «Centros docentes» de enseñanza primaria cada uno de los Grupos escolares, escuelas graduadas o unitarias o colegios no oficiales, y «Unidades escolares», los constituidos por un conjunto de alumnos a cargo de un maestro. Por tanto, cada Sección o Grado de un Grupo escolar o de una escuela graduada, es una unidad escolar.

(2) De ellas, 84 corresponden a 42 escuelas rurales.

Como se ha significado, en todo el proceso comprendido en las tres etapas anteriores la obligatoriedad de la enseñanza, proclamada oficialmente el día 28 de febrero del año 1907, es una constante preocupación de las autoridades españolas, que califican al problema como el principal y de capital importancia, y adoptan en el transcurso del tiempo diversas medidas para hacer efectiva la asistencia a las escuelas, tales como exhortaciones a los jefes de los poblados, multas a los padres o tutores de los alumnos y creación de la tarjeta escolar obligatoria (2).

En el momento de acceder a la independencia en el año 1969, la situación educativa en Guinea Ecuatorial, en lo que se refiere a la Enseñanza Primaria, cubría la totalidad del territorio insular y peninsucontinental. En los cuadros 1 y 2, se expresa el número de Centros y Unidades escolares y el número de alumnos y tasa de escolarización existentes en dicha fecha (3).

Creo que los datos son elocuentes por sí mismos. En cuanto a la Enseñanza Media, Bachillerato Laboral, Centro de Formación Profesional, etc., nos remitimos a lo señalado anteriormente. La Enseñanza Superior se efectuaba en la Península o en la Universidad de La Laguna a través de un sistema de becas, o bien a través de recursos propios. Al efecto de facilitar el acceso a la Enseñanza Superior, se creó en Madrid, adscrito a su Universidad, el Colegio Mayor Nuestra Señora de África, con destino a los alumnos procedentes de Guinea Ecuatorial.

(2) *España y Guinea Ecuatorial*. Servicio informativo español. Madrid, 1968, p. 30.

(3) *Op. cit.* 10, cit. pp. 31-32.



Cuadro 2.—*Alumnos matriculados y tasas de escolarización.*

Territorio	Alumnos Matriculados			Tasas de escolarización		
	En Ense- ñanza oficial	En Ense- ñanza no oficial	TOTAL	En Centros oficiales	En Centros no oficiales	TOTAL
Fernando Poo	4.068	2.478	6.546	53,5	32,6	86,1
Río Muni	19.502	6.595	26.097	67,8	22,9	90,7
Guinea Ecuatorial	23.570	9.073	32.643	64,6	24,9	89,5

Esta labor educativa se complementaba, desde el punto de vista cultural, con la existencia de bibliotecas (públicas y privadas) y medios de difusión (un periódico diario, una revista mensual, dos trimestrales, dos emisoras de radio y una de TV).

Por último, el día 28 de octubre del año 1945 se creó el Instituto de Estudios Africanos adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que realizó y publicó diversos estudios referidos a Guinea Ecuatorial.

La primera República Ecuatoguineana. Debido a todo el trabajo desarrollado en las etapas a que se ha hecho referencia, en el momento de acceder a la independencia la nueva República de Guinea Ecuatorial, la situación de la cultura española se podría calificar de, al menos halagüeña; pero la realidad poscolonial, por razones que no son del caso analizar, siguió por otros derroteros. Como se ha dicho para definir este período, la independencia supuso, en un breve plazo de tiempo, el paso del júbilo al trago amargo (4).

Con la independencia se incorporaron al sistema educativo muchos maestros guineanos, hasta entonces residentes en España y fuera de ella, con la ilusión de hacerse cargo del mismo y demostrar su capacidad. Pero «los maestros» formados en la Escuela Superior de Magisterio, y los llegados de España, así como los antiguos maestros, se encontraron con el grave obstáculo de que lo aprendido en sus años de estudio no lo podían aplicar, porque en la Educación Primaria lo fundamental era la enseñanza de la «educación patriótica». Este nuevo tipo de enseñanza llevaba implícito un método que se denominó de «consignas y condenas». Este método consistía

(4) NCOGO EYI, P. y SOTO ARANGO, D. *Una aportación a la investigación histórica ecuatoguineana: el maestro guineano durante la colonia y la Primera República.* En la UNED de España en la República de Guinea Ecuatorial. Malabo, 1987, p. 149.

en que el profesor decía la consigna y los alumnos la repetían hasta que se memorizara, y luego se seguía repitiendo «para no olvidarla» (5).

Maestros en activo en aquella época aún recuerdan consignas y condenas de este tipo: «El racismo ¡abajo!, el separatismo ¡abajo!, los golpes de Estado ¡abajo!. Viva papá Masié Nguema Biyogo Ñeque Ndong. Gran líder popular revolucionario de Guinea Ecuatorial». Dichos maestros «manifestaron que lo principal del nuevo programa educativo era hablar del amor a la patria, de las obras del jefe y de los daños del colonialismo en todas sus formas. Según afirman, la característica esencial para enseñar las consignas era advertir que el presidente Macías y el partido único lo disponía así... Los exámenes se realizaban sobre estas consignas, y los alumnos que perdieran la asignatura de "educación patriótica" debían repetir curso, aunque hubieran aprobado las demás asignaturas» (6).

Al reivindicar la identidad africana, como era obvio, se atacó a todo aquello que pudiese significar influencia extranjera, y como era natural, la española. Por todo ello fue lógico que la lengua española fuera objeto de ataques y de condenas. A pesar de esto, lo cierto es que no se conoce ningún documento oficial que prohibiera, de modo expreso, la utilización del español. Lo que sí se hizo fue estimular el empleo de las lenguas nativas. Lo paradójico de la situación consistía en que las citadas consignas y condenas se decían en español.

En el año 1973, y a partir del III Congreso del Partido de los Trabajadores, se procedió al cambio de los nombres españoles por los nativos, tanto de lugares geográficos como de personas. El español pasó a ser una lengua técnica o de trabajo, al igual que lo pudiera ser el francés o el inglés. Resumiendo, «durante el Gobierno de la Primera República se estimularon las lenguas nativas, como elemento de identificación africana, y el estudio de otras lenguas que se identificaran con los países que, según el Presidente, en ese momento ayudaban al cambio de mentalidad de la población guineana. A la búsqueda de una pretendida identidad africana, se atacaba al país colonizador y se le hacía objeto de todas las críticas y condenas, culpándole de todos los males existentes. Dichos planteamientos, analizados desde una perspectiva actual, pueden considerarse exagerados, pero en su momento, para la población guineana, especialmente para la juventud, fueron novedosos y progresistas. Sin embargo, tendrían un alcance práctico y fatales consecuencias, porque, se quisiera o no, el idioma español siguió siendo el vehículo de comunicación escolar y, al no

(5) *Op. cit. loc. cit.*

(6) *Op. cit. loc. cit.*

dominarse con la profundidad requerida, el proceso de enseñanza-aprendizaje decayó en su conjunto» (7).

Situación actual. Esta situación va a finalizar el día 3 de agosto del año 1979, con el denominado «golpe de la libertad», que derroca al presidente Macías, pasando a ocupar la presidencia T. Obiang Nguema. Con la nueva Presidencia se va a iniciar un proceso de restablecimiento de las estructuras, tanto administrativas como educativas, con la ayuda de la antigua metrópoli, más otros Estados y organismos internacionales. Quizá en el tema que nos ocupa, lo más importante de esta nueva época haya sido el reconocimiento del idioma español como lengua oficial de Guinea Ecuatorial, en la Ley Fundamental del año 1982 (Carta de Akonibe).

La ayuda y cooperación española, formalizada a través de diversos instrumentos diplomáticos y centralizada hoy en la Oficina de Cooperación de España con Guinea Ecuatorial, ha prestado y presta una ayuda de gran valor en la recuperación del país. En materia educativa y cultural, tanto esta ayuda oficial a través de medios materiales y personales, como el regreso o potenciación de la presencia de instituciones religiosas, que tanto tuvieron que ver con la hispanización del territorio, permite, a pesar de los obstáculos existentes, un cierto optimismo.

Considero conveniente resaltar las dificultades en que dicha labor se realiza, pues en ocasiones, y visto desde Europa, es difícil comprenderlas. Baste, de modo telegráfico, lo expresado en la Memoria del II Plan Marco de cooperación entre España y Guinea Ecuatorial 1990-1993: «La situación de Guinea Ecuatorial —en términos generales— con relación a los restantes países del ámbito hispánico es la peor, resultando difícil evaluar exactamente los resultados de la cooperación española. No obstante, la diferencia existente entre las zonas y el resto del territorio nacional es notable, dejándose sentir positivamente los resultados de la cooperación en las dos ciudades citadas».

«La falta de una red de comunicaciones tanto terrestres como telefónicas, la ausencia de servicios postales, la incomunicación entre las Islas y el Continente, la carencia de medios energéticos han agravado —y en algunos casos imposibilitado— la labor...» (8).

A pesar de todas las dificultades reseñadas, en este último período parece ser positiva la recuperación del español, aparte de su oficialización. Ello

(7) *Op. cit.* p. 51.

(8) Dicha memoria fue redactada por los profesores QUILIS MORALES, A. y GRANADOS, V.

obedece, y de esto son conscientes las autoridades guineanas, y la inmensa mayoría de sus políticos, del valor que posee nuestro idioma como elemento integrador y unificador de la sociedad ecuatoguineana. Es decir, el idioma español constituye un factor de primer orden en la definición de Guinea Ecuatorial como nación. De todos es conocido el valor que, desde un punto de vista objetivo, posee el idioma común como factor de integración nacional, desde luego no único ni excluyente, pero sí claramente favorecedor de la existencia de un grupo humano integrado y diferenciado, y apto para autorregirse.

Desde el primer aspecto, es decir, el idioma español como elemento integrador, G. de la Granda lo expresa con toda rotundidad cuando nos habla del futuro de nuestro idioma en aquellas latitudes: «El español es, en la actualidad, un código lingüístico que, no sólo es conocido por más del 75 por 100 de la población del país, sino que es portador sobre todo de una connotación valorativa neutra en todos los grupos lingüísticos nacionales, lo que no ocurre con las demás lenguas locales, cuyo empleo está intensamente connotado (positiva o negativamente, según se trate del endogrupo o del exogrupo étnico-lingüístico); lo que las hace, en su totalidad, inadecuadas para que ninguna de ellas pueda, hoy por hoy, desempeñar la función de lengua nacional, sin que ello cree fuertes e indeseables tensiones sociopolíticas» (9).

Si importante es el valor que el idioma español desempeña como integrador de la población ecuatoguineana, no lo es menos el aspecto diferenciador. Con toda rotundidad lo expresa el autor citado: «Aún es más claro el fundamento real de mi afirmación de que el español asume plenamente, en Guinea Ecuatorial, una indudable función separatista respecto a los países vecinos —Camerún y Gabón—. En efecto, mientras que la lengua española constituye una de las escasas señas de identidad colectiva ecuatoguineana frente a las naciones fronterizas, el *fang* y el francés, por el contrario, son empleadas en ambos. En este sentido, los descalifica como elementos de diferenciación nacional ecuatoguineana en el área geográfica del África centro-occidental» (10).

Así pues, desde una perspectiva metodológicamente objetiva y desapasionada, parece claro que el español constituye un elemento sustancial de la propia existencia de Guinea Ecuatorial como nación y como Estado independiente, diferenciado de sus vecinos. Del mismo modo constituye, *ad inra*, un elemento integrador de primera magnitud.

(9) *Op. cit.* p. 15.

(10) *Op. cit. loc. cit.*

En este sentido, si antes hemos dicho que las aseveraciones formuladas eran sentidas por las autoridades y clase política ecuatoguineana, nada dijimos respecto al sentir de la población en general. A este respecto, y a falta de datos mejores, me parecen sumamente ilustrativos los resultados de un encuesta realizada por el profesor Quilis Morales, en el año 1988, a alumnos de Bachillerato y a alumnos de la Universidad de Educación a Distancia sobre su actitud en relación a la lengua española. En su conjunto la encuesta arroja un resultado francamente positivo, sobre todo en lo que hace referencia a los datos obtenidos en otra encuesta, realizada por el mismo profesor, en el año 1983. Por considerarlo de gran interés, recojo a continuación las conclusiones más significativas del citado trabajo.

«3.—El español es la lengua más utilizada entre los alumnos de mi Instituto, en el 87 por 100 de los casos; y también lo es cuando los jóvenes se relacionan entre ellos, el porcentaje de respuestas afirmativas en este caso asciende al 74 por 100.»

«4.—Al 96,4 por 100 de los guineanos les gusta hablar el español, aunque algunos tengan aún que superar problemas.»

«5.—A los jóvenes aún les es más fácil hablar en su lengua materna que en español. Lo contrario sucede con los adultos.»

«6.—Casi el 100 por 100 de los encuestados piensa que es importante que todos los guineanos lleguen a hablar bien el español, porque es la lengua oficial del país; porque es la lengua de *koiné* y la lengua materna de Guinea Ecuatorial; porque es el vehículo de cultura, a la par que la lengua de la enseñanza y del trabajo; porque Guinea es un país hispanohablante; y porque el español es la lengua que sirve para las relaciones con el exterior.»

«7.—La mayoría de los encuestados piensa que en estos once o doce últimos años ha aumentado el empleo del español en Guinea.»

«9.—Casi todos los guineanos están de acuerdo en que el español debe ser la lengua de la enseñanza» (11).

Ante esta perspectiva parece obligado, por razones de toda índole, apoyar la acción educativa y cultural que España viene desarrollando en este país hermano, sin que en ningún caso dicha acción de ayuda-apoyo pueda conllevar matices de ninguna otra especie.

(11) En la revista *África 2000* año IV, época II números 10-11, pp. 82-83.

La proyección de lo hispano en el área centroafricana

A pesar de todo lo señalado anteriormente, es necesario poner de relieve que el hispanismo en el África central no se agota en el último país de nuestra cultura, sino que posee unas posibilidades de proyección, dignas de tener en cuenta, en los países de su entorno. La existencia de un número considerable de departamentos de español en las universidades del África Negra, así como el número de alumnos y profesores del mismo, nos obliga a manifestar la necesidad de coordinar esfuerzos para que tales núcleos de hispanismo reciban, por nuestra parte, el debido estímulo y ayuda.

Como prueba de la materialización del interés señalado por lo hispánico, baste la referencia a cuatro acontecimientos recientes.

- El Congreso Hispánico-Africano de cultura celebrado en Bata en junio del año 1984. Los objetivos iniciales de este Congreso eran: la afirmación de Guinea Ecuatorial como nación; y en segundo lugar, que en Río Muni se pudieran encontrar y hablar África, América y Europa. En el desarrollo de la reunión surgió un tercer objetivo: la llamada de varios países de África Negra a España para que la lengua y cultura hispánicas fueran difundidas en esta zona «como corresponde a su importancia en el mundo». Finalmente, en cuanto a Guinea Ecuatorial, se acordó que «por su historia y por su idiosincrasia...», esté vinculada a la Comunidad hispánica. Esta realidad debe conducir a un estrechamiento de sus vínculos culturales, humanos y lingüísticos con las Comunidades española, africana e iberoamericana. En cuanto al tercer punto, el Congreso recomendó «la creación por España de un Centro de Estudios Hispánicos en Guinea Ecuatorial, para la enseñanza y la difusión de la lengua española en África».
- Coloquio de hispanistas africanos en Malabo. Celebrado en febrero del año 1985 por iniciativa del Centro Cultural Hispano-Guineano de Malabo y el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Contó con la participación de hispanistas africanos pertenecientes a Camerún, República Centroafricana, Costa de Marfil, Gabón, Guinea Ecuatorial, Senegal y Zaire. Se acordó la Asociación Africana de Hispanistas y profesores de español, cuya sede provisional se instaló en Malabo.
- Curso de metodología y enseñanza de español en Camerún. Se realizó en Bafoussan, en mayo de 1985.

Sirvan estas actividades, a modo simplemente indicativo, para poner de relieve el interés que nuestra lengua y cultura despierta en la zona señalada.

Se impone, en consecuencia, apoyar y fomentar este tipo de acciones. Desde este punto de vista, parece claro el papel a desempeñar por Guinea Ecuatorial, como puente entre el hispanismo peninsular, africano y americano (12).

A modo de conclusiones

En cuanto a la necesidad de seguir potenciando la presencia de la lengua y la cultura española poco más se podría decir, después de lo apuntado. Con todo, quisiera transcribir las recomendaciones que, en su día, formuló la Comisión parlamentaria *ad hoc* del Congreso de los Diputados, aprobadas por el Pleno del mismo el día 16 de noviembre del año 1988, sobre el Programa Cultural a desarrollar en cumplimiento de los convenios suscritos con Guinea Ecuatorial.

- El Programa Cultural (incluidos Medios de Comunicación Social) tendrá como objetivo básico la defensa de la lengua española y de la cultura hispánica en Guinea Ecuatorial en un marco de respeto a la identidad hispano-bantú de Guinea Ecuatorial.

A tal fin se consideran prioritarias las siguientes acciones:

- Intensificar las actividades del Centro Cultural Hispano-Guineano de Malabo, mejorando sus dotaciones y recursos.
- Establecer y dotar un Centro Cultural Hispano-Guineano en Bata.
- Crear y dotar pequeños centros culturales en el territorio ecuatoguineano dotados de biblioteca, televisión, prensa española, etc., a fin de garantizar una presencia cultural de signo hispánico en todo el territorio de Guinea Ecuatorial.
- Impulsar programas culturales a través de los medios de comunicación social (Radio África 2000. Emisoras locales, Televisión, etc.).
- Apoyar económica y técnicamente a la revista *África 2000*.
- Apoyo económico y técnico (imprenta, papel, tinta, etc.), a los periódicos *Ébano* y *Poto-Poto*.
- Apoyo a la creación de prensa periódica, en cuanto se den las condiciones objetivas para ello.
- Facilitar gratuitamente programas de radio y de televisión con contenido hispánico a los medios de radiodifusión y televisión ecuatoguineanos.

(12) Los datos han sido tomados de EZQUERRA, R. «El español en el África Negra», en la revista *África 2000*, año II, época II, número 1. Malabo, 1987.

- Dotación de apoyo y equipos y medios técnicos a los medios audiovisuales de comunicación para lograr la total cobertura del territorio continental e insular ecuatoguineano.
- Aplicación del reparto de receptores de radio a pilas a la población ecuatoguineana de las zonas no urbanas, para facilitar el acceso a los programas radiofónicos.
- Favorecer el intercambio entre intelectuales españoles y guineanos, fomentando de manera especial la presencia de Guinea Ecuatorial e intelectuales españoles y de intelectuales ecuatoguineanos residentes en España.